



Trabajo Final para obtener el Grado de Magíster Profesional en Educación
Mención

**PROPUESTA DE INSTRUMENTO DE EVALUACION
ÁMBITO: COMUNICACIÓN INTEGRAL, NÚCLEO: LENGUAJE VERBAL
AMBITO: INTERACCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL ENTORNO, NÚCLEO
PENSAMIENTO MATEMÁTICO PARA ESTUDIANTES CON N.E.E.P. EN LOS
NIVLES DE PRE KINDERDE LA ESCUELA ESPECIAL KANTATURU DE LA
COMUNA DE ARICA- XV REGIÓN ARICA PARINACOTA**

ESTUDIANTE : CLAUDIA ELIZABETH MEDINA GERALDO
TUTOR GUIA : AMELY VIVAS ESCALANTE
TUTOR METODOLOGICO : ROCÍO RIFFO SAN MARTÍN

Santiago de Chile, Junio 2022

INDICE

1. RESUMEN.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	5
3. MARCO TEORÍCO.....	6
4. MARCO CONTEXTUAL.....	12
5. DISEÑO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	18
6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	40
7. PROPUESTAS REMEDIALES.....	42
8. BIBLIOGRAFÍA.....	51

1. RESUMEN

El presente trabajo de grado del Magister en Educación Mención Currículum y Evaluación consiste en la elaboración de instrumentos de evaluación diagnóstica diseñados y aplicados en el nivel de Pre Kínder para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes de la “Escuela Especial Kantaturu” en la ciudad de Arica, lo cual se rige por Decretos e instructivos vigentes que norman la Educación Especial:

❖ **EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN**

Decreto N° 67/ 31.12.2018 Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción, deroga los Decretos Exentos N° 511/1997, N° 112/1999 y N°83/2001.

❖ **DIVERSIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y ADECUACIONES CURRICULARES**

Decreto Exento N°83/2015: El Decreto N° 83 aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. El propósito de las prácticas metodológicas vigentes de establecimientos es brindar una educación inclusiva para todos los estudiantes del colegio cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes y la participación de todos y cada uno de los estudiantes.

Es relevante señalar que el Consejo Nacional de Educación extendió la Priorización de los Objetivos de Aprendizajes esenciales para el año electivo 2022, En este proceso de implementación de la Priorización, es importante tener en cuenta ciertas consideraciones fundamentales respecto a la estrategia:

1. *El Currículum vigente se mantiene por decreto y es mandatorio. Por ende, la Priorización no es un nuevo currículum, es una **estrategia para minimizar los efectos adversos de la pandemia**, y tiene vigencia hasta finales del año 2022.*

2. La Priorización Curricular promueve el **desarrollo integral al igual que el Currículum vigente considerando todas las asignaturas. Se propone para todos los niveles de escolaridad:** Educación regular desde Educación Parvularia a 2° año de enseñanza media, Plan de Formación General para 3° y 4° medio, Plan Diferenciado de la Formación Técnico Profesional y Educación para Jóvenes y Adultos. En el siguiente enlace encontrarás la **Priorización Curricular**. (<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Comunicaciones/Noticias-2021/253916:Extension-de-la-Priorizacion-Curricular-para-el-año-2022>).

2. INTRODUCCIÓN

Este estudio se enmarca a partir de la aplicación y análisis de instrumentos de evaluación de diagnóstico en el nivel de Pre Kinder Retos Múltiple; Las edades de los párvulos están comprendidas entre los 4 a 5 años, con una matrícula de 7 párvulos que presentan los siguientes diagnósticos: Discapacidad Intelectual, Trastorno Espectro Autista, Síndrome de Down, Síndrome de Turner.

Contextualizar las estrategias y técnicas de evaluación el proceso de enseñanza y aprendizaje es relevante en el cual nos permite apreciar el nivel de funcionamiento y modalidad de aprendizaje del estudiante de acuerdo a sus características personales y brinda oportunidades de mejoras con la finalidad de potenciar su proceso de enseñanza y aprendizaje de acuerdo al MARCO DE LA BUENA ENSEÑANZA Y LAS BASES CURRICULARES DE EDUCACIÓN PARVULARIA con objetivos priorizados y significativas adecuaciones curriculares, según las normativas vigentes, aplicando estrategias diferenciadas con el fin de cubrir las necesidades educativas especiales del estudiante con una mirada inclusiva; Sin embargo en la educación inicial el juego es el imperativo pedagógico dominante al momento de utilizar diversas practicas metodológicas, en el cual facilita que los niños y niñas construyan su propio ritmo de aprendizaje y adquieran habilidades conceptuales, actitudinales y procedimentales de forma significativa.

Los instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje que se registró y utilizo para obtener la información necesaria para verificar los logros o dificultades fueron lo siguientes:

- ❖ **Técnica: Observación Directa**
- ❖ **Instrumento: Escala de apreciación**

Para el diseño de la evaluación se consideraron las Bases Curriculares de Educación Parvularia y dos ámbitos con sus respectivos núcleos: Ámbito de Lenguaje y Comunicación/ Núcleo lenguaje Verbal y el Ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno/ Núcleo: Pensamiento Matemático.

Por otro lado, este documento presenta un orden sistemático con el propósito de que sea de lectura fácil en la búsqueda de puntos específicos, este trabajo cuenta con: Portada, Índice, Resumen, Introducción, Marco teórico, Marco contextual, Diseño y aplicación de instrumentos, Análisis de los resultados, Propuestas remediales, Bibliografía.

3. MARCO TEÓRICO

LA EDUCACIÓN EN CHILE

Tenemos en conocimiento que la educación en Chile imparte formalmente desde la década de los ochentas, los cuales son organizados en cuatro niveles, estos son Educación Parvularia, Educación básica, Educación media y Educación superior. Siendo las primeras tres hasta la actualidad de carácter obligatorio.

Se puede mencionar que la educación es de carácter influyente en el proceso formativo del ser humano ya que nos brindan progreso y avances significativos donde se desenvuelve una sociedad. Actualmente se destaca que esta es un derecho que favorece nuestra igualdad y equidad como persona, es por este motivo que se en el país de Chile se crea una ley que promueva una educación segura y de calidad, la cual destaca que se deben cumplir ciertas normativas que regulen el sistema educacional por lo que señala lo siguiente:

Artículo 1º.- La presente ley regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; los requisitos mínimos que exigirse en cada uno de los niveles de educación Parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educativas de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio. P.1. (ESTABLECE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, 2009)

Dada esta información es importante resaltar que durante los años la educación ha sido cíclica por lo que siempre estuvo sujeta a diversas modificaciones con la finalidad de beneficiar a cada niño y niña y el sistema educativo. Algunos de estos avances son proyecciones al mejoramiento y son establecidos en la ley general de educación N°20.370 la cual menciona que:

a) Universalidad y educación permanente. La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida. b) Calidad de la educación. La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definen en la forma que establecen la ley. c) Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tendrán las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial. d) Autonomía. El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.

Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan. e) Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él. f) Responsabilidad. Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda. g) Participación. Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados ya participar en el proceso educativo en conformidad con la normativa vigente. h) Flexibilidad. El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales. i) Transparencia. La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país. j) Integración. El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales. k) Sustentabilidad. El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones. l) Interculturalidad. El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia. P.2. (ESTABLECE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, 2009).

Como profesionales de la educación es necesario resguardar este sistema educativo con el propósito que la educación sea desarrollada en igualdad con calidad y equitativa que promueva los aprendizajes en forma integral para todos y todas.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

Actualmente en el país de Chile se busca mejorar y brindar igualdad de oportunidades para un óptimo desarrollo en nuestros educandos es por esto que se resalta la equidad en el sistema educacional para favorecer aquellas prácticas y proporcionar igualdad de condiciones para todos y todas. Así mismo se destaca que el estado se preocupa y resguarda la integridad de las personas mediante la ley n°20.422, la cual nos indica que:

Artículo 4°.- Es deber del Estado promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Los programas destinados a las personas con discapacidad que ejecutan el Estado, deben tener como objetivo mejorar su calidad de vida, principalmente, a través de acciones de fortalecimiento o promoción de las relaciones interpersonales, su desarrollo personal, la autodeterminación, la inclusión social y el ejercicio de sus derechos. (Nacional, 2022).

En el contexto de educación especial actualmente es una realidad que se vive día a día por lo que durante periodos se han realizado ajustes en el sistema que sean pertinentes y oportunos a las necesidades que presenta cada niño y niña, dando a aquellas respuestas inclusivas y de calidad mediante la ley de inclusión escolar N° 20.845 la cual nos indica que su principal propósito es regular la admisión de los estudiantes, eliminando el financiamiento compartido y prohibiendo el lucro en escuelas que reciben aportes del estado. Por otro lado, esta busca eliminar todo tipo de discriminación arbitraria que implican en la inclusión e integración en los establecimientos educacionales. Dada esta reseña cabe señalar que en las escuelas regulares existe un programa que busca el mejoramiento educativo y brindar igualdad de condiciones para todos los niños y niñas, este es denominado programa PIE (programa de integración escolar) este es usado como una estrategia inclusiva que busca favorecer los aprendizajes de los educandos que presenten algún tipo de necesidad educativa especial generando las condiciones apropiadas en el aprendizaje y flexibilizando en este haciendo adecuaciones en el currículo y evaluaciones para proporcionar oportunidades educativas en igualdad de condiciones.

Por otro lado, es fundamental destacar que de igual forma existe el funcionamiento de escuelas especiales que atiende a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales ya sea intelectual, motora u otro. Todo esto es desempeñado para que los niños y niñas sean capaces de participar y progresar en el currículo de manera integral.

Podemos mencionar que la educación especial se rige por decretos e instructivos para que el proceso educativo sea desarrollado de manera coherente y propicia, estos son los siguientes:

Decretos-Educación Especial(2022,25mayo)

Educación Especial. [https://especial.mineduc.cl/normativa/decretos-e-instructivos/Gabinete Técnico de Escuelas Especiales](https://especial.mineduc.cl/normativa/decretos-e-instructivos/Gabinete_Técnico_de_Escuelas_Especiales) (2022,25mayo). Educación Especial. [https://especial.mineduc.cl/normativa/decretos-e-instructivos/Gabinete Técnico de Escuelas Especiales](https://especial.mineduc.cl/normativa/decretos-e-instructivos/Gabinete_Técnico_de_Escuelas_Especiales)

Decreto N° 363/1994 *Aprueba normas técnicas para el funcionamiento de los gabinetes técnicos de las Escuelas Especiales.*

Evaluación, Calificación y Promoción Decreto N° 67/ 31.12.2018 *Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción, deroga los Decretos Exentos N° 511/1997, N° 112/1999 y N°83/2001.La Ley General de Educación, una normativa que tiene por objetivo la inclusión en el proceso de aprendizaje y el derecho de educación para todos enmarca el Decreto 67/2018.El proceso del decreto está centrado en el monitoreo y seguimiento de los de los estudiantes, con sus respectivas evidencias para tomar*

las decisiones oportunas. Esta regulación dependerá de la comunicación, del acompañamiento, de los antecedentes académicos, socioemocionales y económicos de los estudiantes. Por esta razón se necesita una buena gestión pedagógica en las escuelas.

Diversificación de la Enseñanza y Adecuaciones Curriculares Decreto Exento N°83/2015: El Decreto N° 83 aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Los fundamentos de esta propuesta se basan en la consideración de la diversidad y buscan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educacionales, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar. A partir de estos criterios y orientaciones se garantiza la flexibilidad de las medidas curriculares para estos estudiantes, con el propósito de asegurar sus aprendizajes y desarrollo, a través de la participación en propuestas educativas pertinentes y de calidad.

EDUCACIÓN PARVULARIA EN CHILE

La educación Parvularia entrega beneficios para los niños y niñas en todos los ámbitos de su desarrollo. Aporta aprendizajes relevantes para toda la vida. Éstos se pueden organizar de diferentes maneras. La más común refiere al desarrollo del pensamiento, el lenguaje comprensivo y expresivo, la comprensión e interacción social, el desarrollo emocional y las habilidades de movimiento. Para potenciarlos es necesario que las oportunidades que se les otorguen respondan a sus características, necesidades e intereses, los cuales cambian a lo largo de la etapa de educación Parvularia. Basándose en el juego, la interacción social, la exploración sensorial, la experimentación, el movimiento y la expresión.

La neurociencia ha demostrado durante los primeros años es el momento más propicio para el desarrollo de los aprendizajes, ya que en esta etapa de la vida el cerebro se encuentra en un estado de adaptabilidad y maleabilidad incomparable con otros momentos vitales. Durante los primeros años de vida, el cerebro alcanza su máximo desarrollo a partir de la construcción de estructuras cognitivas y afectivas que son fundamental para su crecimiento futuro. Las cuales son necesarias para asegurar el aprendizaje, adaptación del entorno y participación en las relaciones interpersonales basadas en el respeto y en la producción de cuidados. En relación a lo anterior, la protección y el buen trato deben ser un eje fundamental en los establecimientos de educación inicial: *“Fomentar y promover el buen*

trato en todas las acciones orientadas a niños y niñas menores de tres años es fundamental, ya que éste es el período de mayor vulnerabilidad física, afectiva y cognitiva, donde el niño necesita de mayores estímulos y espacios favorables para su adecuado desarrollo” explica Iris Vargas. psicóloga infantil.

La pedagogía en la Educación Parvularia, se define en base a aquellas interacciones que ocurren con la intención de acoger, iniciar y mantener procesos que promueven el aprendizaje significativo de los párvulos. Para los equipos pedagógicos, esto implica identificar las oportunidades que existen para integrar y potenciar los aprendizajes de los distintos ámbitos del currículum.

La evaluación en Educación Parvularia es principalmente formativa y formadora, es decir es una instancia para promover aprendizajes de manera individual y colectiva, además permite a los equipos pedagógicos reflexionar, construir y reconstruir experiencias de aprendizaje, dando mayor sentido y pertinencia a los procesos educativos que se desarrollan (SDEP, 2018, P.20).

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia definen la evaluación como: “una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje, que aporta efectivamente al logro de los OA” (BCEP, 2018, p.110).

“La información se obtiene en situaciones cotidianas y funcionales, que se realizan habitualmente(...). Esto es evaluación auténtica, es decir, correspondencia entre las situaciones reales en las cuales la niña o el niño se expresa o despliega, y el desempeño a evaluar” (BCEP, 2018, p110).

En este apartado podemos referir a los distintos tipos de evaluaciones que son relevantes en los procesos de formación de un párvulo o educando, en lo cual nos brinda la información necesaria para hacer toma de decisiones en relación a los aprendizajes. Es por este motivo que se presentarán los tipos de evaluación con la finalidad de poder profundizar cómo realizarla correctamente y favorecer mediante estas el proceso educativo, estos son los siguientes:

Evaluación Diagnóstica: Este tipo de evaluación es realizado de forma previa al comenzar un nuevo contenido con la finalidad de recoger los conocimientos previos que tiene el alumno sobre la materia y a su vez poder diseñar oportunamente las estrategias necesarias para facilitar el aprendizaje.

Evaluación Formativa: Está evaluación nos permite medir el rendimiento de los párvulos o educandos y evidenciar los avances sobre una materia particular, dándonos la información necesaria para hacer toma de decisiones en relación al contenido o metodología.

Evaluación Sumativa: La presente evaluación es la encargada de medir los resultados obtenidos después de un proceso de aprendizaje, en lo cual nos evidencia cuales fueron estos y evidenciar si los objetivos de aprendizajes fueron logrados o no.

Dada esta pequeña reseña de los tipos de evaluación podemos señalar que en primera instancia es aplicada la E. Diagnóstica para conocer previamente los aprendizajes que posee el educando, posteriormente se realiza una evaluación intermediaria que es la E. Formativa con la finalidad de visualizar si el proceso de aprendizaje está siendo llevado pertinentemente y tomar decisiones al respecto y por último es aplicada la E. Sumativa con el propósito de medir resultados a lo largo de los periodos.

4. MARCO CONTEXTUAL

El Colegio Kantaturu de Arica, atiende a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales permanentes asociadas a discapacidad intelectual, física y sensorial, cuyas edades fluctúan entre 4 y 26, Cuenta con una matrícula de 114 estudiantes.

Fomentamos los principios de inclusión, calidad y equidad, que permiten un desarrollo integral a través de una educación que incorpora los valores propios de nuestra cultura en el proceso educativo: solidaridad, respeto, tolerancia, superación, responsabilidad; cuya cobertura curricular es desde los niveles pre básico, básico y laboral, permitiendo que los educandos desarrollen una trayectoria educativa dentro del mismo establecimiento educacional a través de los Planes y Programas de Estudio que se aplican, están oficialmente reconocidos por el Ministerio de Educación. Nuestro establecimiento tiene un enfoque inclusivo, lo cual permite que todos los estudiantes adquieran conocimientos y desarrollen habilidades, actitudes y hábitos que contribuyan a su bienestar mental y social.

VISIÓN

Escuela de Educación Especial presenta una cobertura educacional diversificada diferente y una formación intercultural pertinente acorde a las necesidades de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Esta propuesta curricular basada en valores y principios que dignifican a nuestros estudiantes, tiene como propósito prepararlos para convivir en una sociedad libre, ejerciendo su derecho ciudadano, tolerante a la igualdad de raza, género y religión. Siendo una escuela que posee una concentración de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, ofrece una cobertura curricular diversificada con enfoque intercultural favoreciendo procesos de aprendizaje significativos y pertinentes a cada contexto cultural para todos los niveles educativos del establecimiento, basado en el reconocimiento y valoración de los derechos de mantener su propia identidad que permitan garantizar igualdad de oportunidades a todos los estudiantes.

MISIÓN

Formación educacional de niños(as) y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales y de diversidad étnica, provenientes de los diversos sectores de la comuna y extranjeros que a través de objetivos educacionales se priorizara una formación intercultural , diversificando nuestros procesos de enseñanza y aprendizaje de modo que sean pertinentes y significativos a todas las culturas presentes enfatizando aspectos valóricos de tolerancia, respeto a la diversidad étnica y cognitiva, contribuyendo además a la generación de hábitos de vida saludable en toda la comunidad escolar desarrollando competencias para el logro de autonomía e independencia personal, construyendo espacios de aprendizajes integral necesarias para conseguir mejorar su calidad de vida y mayor integración a la vida social, comunitaria y laboral

OBJETIVO GENERAL

Potenciar los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes que presentan Necesidades.

Educativas Especiales Permanente asociadas a discapacidad intelectual y motora, a través de un conjunto de medidas pedagógicas, técnicas, materiales y humanas puestas a su disposición, con el fin de lograr un adecuado desarrollo y competencias para el logro de autonomía e independencia personal, construyendo espacios de aprendizajes integral de acuerdo al marco curricular en los procesos de aprendizaje significativos y pertinentes para todos los niveles educativos del establecimiento para conseguir mejorar su calidad de vida y mayor inclusión a la vida social, comunitaria y laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Involucrar a todos los estamentos de la unidad educativa a participar en el proceso educativo de forma activa, comprometida y responsable en las actividades y metas del Establecimiento.

Formar a los estudiantes para que tengan mayor autonomía activas, responsables de su vida y de su entorno, natural, cultural y social.

Lograr un trabajo articulado de manera cooperativa y armoniosa entre el equipo multiprofesional, docentes, padres y asistentes de la educación, que contribuya eficazmente al desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes.

Potenciar programas de inserción laboral temprano para jóvenes, con el fin de mejorar las habilidades necesarias para introducirse en el mundo del trabajo.

Implementar en todos los niveles de educación, metodologías eficaces para enriquecer las habilidades cognitivas.

Capacitar a los docentes en relación a la normativa del Curriculum Nacional, y en Programas de estudio de Educación común, tanto en Nivel Parvulario, de Ed Básica y Taller Laboral.

Capacitar a todos los funcionarios del establecimiento, conjuntamente con los padres, apoderados y miembros de la comunidad para que apoyen la labor educativa y participen activamente en las actividades del establecimiento.

Ampliar redes de apoyo con la finalidad de potenciar los recursos humanos, técnicos y materiales, que requiera el establecimiento para enriquecer el aprendizaje de los educandos.

Dar a conocer periódicamente acciones, programas, proyectos y funcionamiento del Establecimiento, a través de distintos medios de difusión

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La totalidad de los estudiantes viven en el sector zona urbana, con un total aproximado de Población 231.572 aproximadamente. La escuela está ubicada en el sector norte de la ciudad de Arica, XV Región de Arica y Parinacota de tipo residencial constituido por viviendas básicas, iglesia, mercado y poblaciones, todos con sistema de luz, alcantarillado y agua potable. La población del sector en su mayoría pertenece a estratos socioeconómicos medio. Algunas de las instituciones de la comunidad son: Tercera Camisera de Carabineros de Chile; Tercera compañía de bomberos, Junta de Vecinos, Centro Educacional Escuela E-15, Supermercados, entre otros.

El nivel socioeconómico y cultural de la comunidad escolar se caracteriza por estar compuesto por familias de nivel socio económico medio bajo, padres y apoderados con estudios incompletos y/o estudios técnicos. Nuestro objetivo es lograr un alto compromiso de ellos con la educación de sus hijos e hijas.

Las profesionales docentes psicólogo, kinesiólogo, y fonoaudióloga, asistente de la educación realizan durante el año escolar de forma organizada y calendarizada, reuniones y talleres para padres y apoderados, de manera de complementar la información y el trabajo entre la escuela y los hogares para poder acompañar a los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Nuestra escuela se encuentra ubicada en calle ubicada en teniente Merino #2720 Población Eduardo Frei. El inmueble presenta una infraestructura sólida con dependencias adecuadas para el pleno desarrollo de las actividades educativas, atendiendo a un total de 80 educandos de los niveles pre básico, básico y taller laboral.

RESEÑA HISTÓRICA

Durante el año 2017 un grupo de profesionales y socios de la Corporación de Derecho Privado, sin Fines de Lucro, del Centro de Rehabilitación y Educación Especial C.R.E.E, fundada el año 1963, se unen, para crear un lugar que acoja, eduque y acompañe en el proceso educativo, emocional y valórico a los niños niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEEP), brindándoles un espacio para potenciar sus capacidades integrales y desarrollar sus habilidades socio laborales para ser insertados como cualquier niño, niña y joven en la sociedad.

De esta forma nace la Escuela Especial, particular subvencionado “Kantaturu”, que recibe reconocimiento oficial el 5 de octubre del año 2017, mediante Resolución Exenta 001041 del Ministerio de Educación, RBD 20691-1. Se encuentra en la comuna de Arica, XV Región de Arica y Parinacota, ubicada en teniente Merino #2720 Población Eduardo Frei.

El Colegio Kantaturu de Arica, nace el año 2018 con una matrícula de 53 alumnos, atendiendo en la actualidad a 119 a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales permanentes asociadas a discapacidad intelectual, física y sensorial, cuyas edades fluctúan entre 4 y 26 años, fomentando principios de inclusión, calidad y equidad, que permitan un desarrollo integral a través de una educación que incorpore los valores propios de nuestra cultura en el proceso educativo: solidaridad, respeto, tolerancia, superación, responsabilidad; cuya cobertura curricular es desde los niveles pre básico, básico y laboral, permitiendo que los educandos desarrollen una trayectoria educativa dentro del mismo establecimiento educacional a través de los Planes y Programas de Estudio que se aplican, están oficialmente reconocidos por el Ministerio de Educación y son los contenidos en los *decretos N° 83/2015 promueve la diversificación de la enseñanza en Educación Parvularia y Básica, y aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes que lo requieran, favoreciendo con ello el aprendizaje y participación de todos los estudiantes, en su diversidad, permitiendo a aquellos con discapacidad, acceder y progresar en los aprendizajes del currículo nacional, en igualdad de oportunidades y N° Decreto N° 67/31.12.2018 Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción, deroga los Decretos Exentos N° 511/1997, N° 112/1999 y N°83/2001. Decreto N° 87/1990, Discapacidad Intelectual: Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con discapacidad intelectual. (Ministerio de Educación de Chile División de Educación General Unidad Educación Especial Santiago de Chile) que aprueba criterios y orientaciones de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación Parvularia y*

educación básica. El cumplimiento de estas normativas técnicas y de todos los programas Proyecto Educativo institucional de la Escuela.

Basados en la convicción que la educación es un derecho que todos y todas las personas deben gozar en equidad, nuestro currículum está enmarcado en los principios humanistas relacionados con el respeto a la dignidad humana, derechos y deberes de toda persona, independientemente del tipo y grado de N.E.E., que presente, conscientes que por su condición humana es merecedor de cualquier esfuerzo que la sociedad realice para favorecer su desarrollo integral potenciando sus capacidades para facilitar su autonomía personal y por ende su incorporación al entorno socio cultural, debiendo ser aceptado según los principios de la Educación Especial:

Calidad de la Educación: Planificar y establecer el currículum óptimo para que cada alumno y alumna alcancen el máximo de desarrollo de sus potencialidades, en el contexto de una diversidad de individuos que aprenden.

Equidad: Alcanzar la igualdad de oportunidades para que cada alumno y alumna tenga una respuesta educativa adecuada a sus propias necesidades

Participación: Crear espacios para que los alumnos y alumnas interactúen y construyan sus propios aprendizajes, considerando en esta interacción el compromiso de docentes padres y comunidad

5. DISEÑO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL NIVEL (ES) Y ASIGNATURA (S):

El nivel seleccionado para aplicar este instrumento corresponde al nivel Pre kínder Retos Múltiples, cuenta con una matrícula de ocho párvulos con necesidades educativas especiales permanentes, lo cuales sus diagnósticos son los siguientes: Discapacidad Intelectual, Trastorno Espectro Autista, Síndrome de Down, Síndrome de Turner.

La evaluación diagnóstica corresponde las siguientes asignaturas:

Ámbito: Comunicación Integral/ Núcleo Lenguaje Verbal: Este núcleo se refiere fundamentalmente al desarrollo y potenciación del lenguaje oral de los párvulos y a su centralidad como herramienta de comunicación y de desarrollo cognitivo.

Nos permite apreciar el aprendizaje y desarrollo del lenguaje verbal que están definido tres Ejes de aprendizaje para este núcleo:

Comunicación oral: “Se refiere a la capacidad de relacionarse con otros, escuchando en forma atenta, recibiendo comprensivamente y comunicando diversos tipos de mensajes orales, utilizando un vocabulario adecuado y estructuras lingüísticas progresivamente más complejas

Iniciación a la lectura: Se refiere a la capacidad de iniciar la conciencia fonológica y de disfrutar, explorar, interesarse y comprender gradualmente que los textos gráficos y escritos representan significados.

Iniciación a la escritura: Se refiere a la capacidad de interesarse por la representación gráfica y experimentar diferentes signos gráficos, letras y palabras con la intención de comunicarse por escrito.”

Ámbito: Interacción y Comprensión del Entorno/ Núcleo Pensamiento matemático

Este núcleo se refiere a los diferentes procesos a través de los cuales los niños y niñas tratan de interpretar y explicar los diversos elementos y situaciones del entorno, tales como ubicación en el espacio-tiempo, relaciones de orden, comparación, clasificación, seriación, identificación de patrones. A esto se agrega la construcción de la noción de número y el uso inicial de la función ordenadora y cuantificadora del mismo en un ámbito numérico pertinente a los párvulos.

DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE INSTRUMENTO

Los instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje que se registró y utilizó para obtener la información necesaria para verificar los logros o dificultades fueron lo siguientes:

Evaluación Diagnostica

Técnica: Observación Directa/ Instrumento: Escala de apreciación

Ámbito: Comunicación Integral/ Núcleo Lenguaje Verbal:

27-39 puntos	Objetivo de aprendizaje logrado
14-26 puntos	Objetivo medianamente logrado
1-13 puntos	Iniciando el proceso de aprendizaje

Ámbito: Interacción y Comprensión del Entorno/ Núcleo Pensamiento matemático

31-61 puntos	Objetivo de aprendizaje logrado
11-30 puntos	Objetivo medianamente logrado
1-10 puntos	Iniciando el proceso de aprendizaje

CÓMO SE VALIDARON LOS INSTRUMENTOS

Los instrumentos se validaron de la siguiente manera:

Objetivos de Aprendizaje Priorizado de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia con adecuaciones curriculares significativas de acuerdo al Decreto N°83/2015

Planificación de los ámbitos seleccionados
Confección de la evaluación
Acreditada por la jefa de Unidad Técnica
Aplicada a los párvulos.

Resultados de la evaluación diagnostica

FORMATOS APLICADOS

 <p>ESCUELA ESPECIAL "KANTATURU" e-mail: escuelaespecialkantaturu@gmail.com Pobl. Frei, Teniente Merino N° 2720</p>	<p>Escuela Especial Kantaturu</p>	<p>Año: Lectivo: 2022 Mes: Marzo</p>		
DATOS INFORMATIVOS				
<p>Docente: Claudia E. Medina Geraldo <i>Educadora de Párvulo Licenciada en Educación</i> <i>Mención Educación Especial y Diferenciada para enseñanza Básica</i></p>	<p>Técnico en Educación Especial: Aylin Valenzuela Ancase</p>			
<p>Nivel: Pre- Kínder A</p>	<p>Matricula: 8 Estudiantes</p>			
COMPONENTES ESTRUCTURALES				
Ámbito: Comunicación Integral	Núcleo: Lenguaje Verbal	Indicadores	Recursos	Duración
<p>Objetivo General: O.A.1. Expresarse oralmente en forma clara y comprensible, empleando estructuras oracionales completas, conjugaciones verbales adecuadas y precisas con los tiempos, personas e intenciones comunicativas.</p>	<p>Objetivo Específico: Estimular e incorporar progresivamente nuevas palabras en distintas situaciones cotidianas.</p>	<p>Técnica: Observación directa Instrumento: Escala de Apreciación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presenta lenguaje expresivo y comprensivo -Presenta intencionalidad comunicativa a través de gestos y movimientos corporales. -Repite y sigue instrucciones simples (una a la vez) en juegos y situaciones cotidianas. -Incorporar nuevas palabras en distintas situaciones cotidianas 	<p>Humanos: -Educadora de Párvulos -Técnico en Atención de Párvulos -Niños y niñas</p> <p>Materiales: -Tangibles -Recurso audio visual – material concreto- material didáctico</p>	<p>-5 Semanas</p>
<p>Objetivo General: O.A.2 Comprender textos orales como preguntas, explicaciones, relatos, instrucciones y algunos conceptos abstractos en distintas situaciones comunicativas, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.</p>	<p>Objetivo Específico: Iniciarse en la comprensión de contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta e imágenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Responde preguntas explícitas a partir de un relato o explicación a través de diversos materiales didácticos u otras modalidades. 		

<p>Objetivo General: O.A.3 Descubrir en contextos lúdicos, atributos fonológicos de palabras conocidas, tales como conteo de palabras, segmentación y conteo de sílabas, identificación de sonidos finales e iniciales.</p>	<p>Objetivo Especifico: Descubrir en contextos lúdicos, atributos fonológicos, como Identificar las vocales.</p>	<p>-Realiza las actividades pedagógicas de los sonidos que componen las palabras (conciencia fonológica) a través de diversas modalidades -Reconoce las vocales visualmente a través de láminas didácticas. -Identifica sonido inicial vocálico (conciencia fonológica) en distintas modalidades didácticas</p>	<p>Humanos: -Educatora de Párvulos -Técnico en Atención de Párvulos -Niños y niñas Materiales: -Tangibles -Recurso audio visual – material concreto- pictogramas</p>	<p>-5 Semanas</p>
COMPONENTES ESTRUCTURAL TRANSVERSAL				
Ámbito: Desarrollo Personal y Social	Núcleo: Convivencia y ciudadanía	Indicadores	Recursos	Duración
<p>Objetivo General: OA 1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.</p>	<p>Objetivo Especifico: Participar y fomentar la participación en actividades y juegos dirigidos/espontáneos colaborativos con sus pares</p>	<p>Técnica: Observación directa Instrumento: Escala de Apreciación</p> <p>Acepta propuestas del adulto mediador en las actividades curriculares</p> <p>-Sigue instrucciones para realizar diversas actividades o juegos colaborativos.</p> <p>-Respeta normas y límites.</p>	<p>Humanos: -Educatora de Párvulos -Técnico en Atención de Párvulos -Niños y niñas Materiales: -Tangibles -Recurso audio visual – material concreto- pictogramas</p>	<p>-5 Semanas</p>



ESCUELA ESPECIAL "KANTATURU"
 e-mail: escuelaespecialkantaturu@gmail.com
 Pobl. Frei, Teniente Merino N° 2720

Escuela Especial Kantaturu

Año: Lectivo: 2022
 Mes: Marzo

DATOS INFORMATIVOS

Docente: Claudia E. Medina Geraldo
Educadora de Párvulo Licenciada en Educación
Mención Educación Especial y Diferenciada para enseñanza Básica

Técnico en Educación Especial: Aylin Valenzuela Ancase

Nivel: Pre- Kínder A

Matricula: 8 Estudiantes

COMPONENTES ESTRUCTURALES

Ámbito: Interacción y Comprensión del Entorno	Núcleo: Pensamiento Matemático	Indicadores	Recursos	Duración
<p>Objetivo General: OA2 Experimentar con diversos objetos, estableciendo relaciones al clasificar por dos atributos a la vez (forma, color, entre otros) y seriar por altura o longitud.</p>	<p>Objetivo Especifico: Identificar objetos estableciendo relaciones de acuerdo a sus atributos (color, tamaño, altura, ancho, longitud)</p>	<p>Técnica: Observación directa Instrumento: Escala de Apreciación</p> <p>-Reconoce los colores primarios y secundarios Domina conceptos: ancho/delgado alto/ bajo corto/largo</p>	<p>Humanos: -Educadora de Párvulos -Técnico en Atención de Párvulos -Niños y secundarios y niñas</p> <p>Materiales: -Tangibles -Recurso audio visual – material concreto- pictogramas</p>	-5 Semanas
<p>OA3 Comunicar la posición de objetos y personas respecto de un punto u objeto de referencia, empleando conceptos de ubicación (dentro/fuera; encima/debajo/entre; al frente de/detrás de); distancia (cerca/lejos) y dirección (adelante/atrás/hacia el lado), en situaciones lúdicas.</p>	<p>Objetivo Especifico: Identificar la posición de empleando conceptos de ubicación (dentro/fuera; encima/debajo/entre; al frente de/detrás de); distancia (cerca/lejos) y dirección (adelante/atrás/hacia el lado), en situaciones lúdicas</p>	<p>Técnica: Observación directa Instrumento: Escala de Apreciación Domina conceptos matemáticos: (dentro/fuera; encima/debajo/entre; distancia (cerca/lejos) y dirección (adelante/atrás),</p>		

<p>0A6 Emplear los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades hasta el 20 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.</p>	<p>Emplear los números, para contar, identificar, cuantificar del 0-10 en situaciones cotidianas o juegos.</p>	<p>Técnica: Observación directa Instrumento: Escala de Apreciación</p> <p>Identifica los numerales en secuencia del 0-10 Cuantifica elementos, asociando número con cantidad del 0-10</p>		
COMPONENTES ESTRUCTURAL TRANSVERSAL				
Ambito: Desarrollo Personal y Social	Núcleo: Convivencia y Ciudadanía	Indicadores	Recursos	Duración
<p>Objetivo General: OA 1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.</p>	<p>Objetivo Especifico: Participar y fomentar la participación en actividades y juegos dirigidos/espontáneos colaborativos con sus pares</p>	<p>Técnica: Observación directa Instrumento: Escala de Apreciación</p> <p>Acepta propuestas del adulto mediador en las actividades curriculares</p> <p>-Sigue instrucciones para realizar diversas actividades o juegos colaborativos.</p>	<p>Humanos: -Educadora de Párvulos -Técnico en Atención de Párvulos -Niños y niñas</p> <p>Materiales: -Tangibles -Recurso audio visual - material concreto-pictogramas</p>	<p>-5 Semanas</p>



CLAUDIA ELIZABETH MEDINA GERALDO
Educatora de Párvulos Intercultural- licenciada en
Educación Mención Educación Especial y Diferenciada
para enseñanza Básica



MITZY ZEIDA CASTI
Jefa de Unidad Técnica
Escuela Especial Kantaturu





EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PRE KANDER 2022

Ámbito : Comunicación Integral

Núcleo : Lenguaje Verbal

Puntaje Ideal: 39 puntos

Puntaje Obtenido:

Nombre : _____

Fecha:

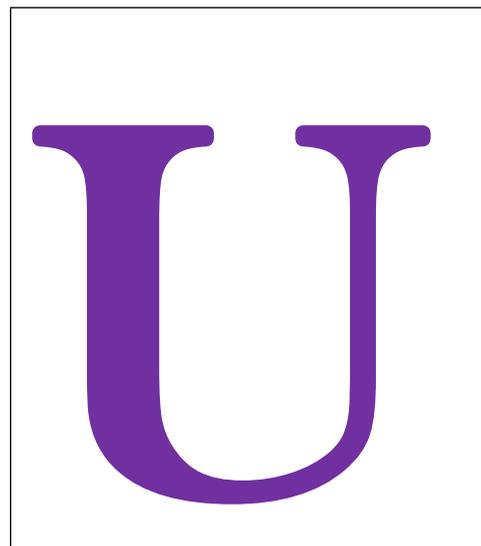
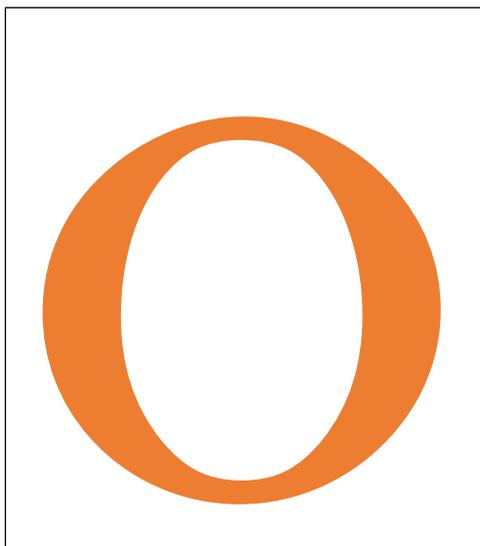
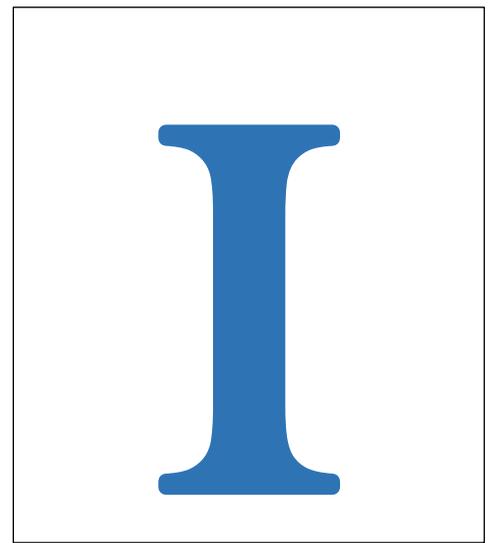
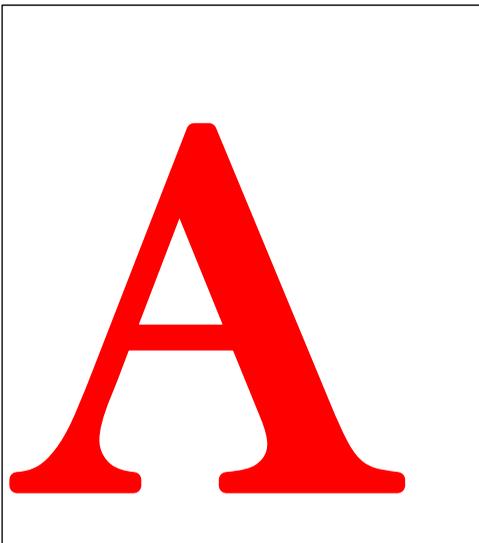
27-39 puntos	Objetivo de aprendizaje logrado
14-26 puntos	Objetivo medianamente logrado
1-13 puntos	Iniciando el proceso de aprendizaje

CLAUDIA ELIZABETH MEDINA GERALDO
Educatora de Párvulos Intercultural- licenciada en
Educación Mención Educación Especial y Diferenciada
para enseñanza Básica

MITZY ZEIDA CASTRO
Jefa de Unidad Técnica
Escuela Especial Kantaturu

Ámbito: Comunicación Integral Núcleo: Lenguaje Verbal	Ámbito: Desarrollo Personal y Social Núcleo : Convivencia y Ciudadanía
Objetivo General: O.A.3 Descubrir en contextos lúdicos, atributos fonológicos de palabras conocidas, tales como conteo de palabras, segmentación y conteo de sílabas, identificación de sonidos finales e iniciales. Adecuación Curricular: Descubrir en contextos lúdicos, atributos fonológicos, como Identificar las vocales.	Objetivo General: O.T: OA Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. Adecuación Curricular: Participar y fomentar la participación en actividades y juegos dirigidos/espontáneos colaborativos con sus pares
Indicadores: -Realiza las actividades pedagógicas de los sonidos que componen las palabras (conciencia fonológica) a través de diversas modalidades -Reconoce las vocales visualmente a través de láminas didácticas. -Identifica sonido inicial vocálico (conciencia fonológica) en distintas modalidades didácticas	

I.- Observar, reconocer y leer o señalar las vocales (5 puntos)- puntaje obtén



II.- Identifica o señala las vocales en los juegos interactivos (5 puntos)- puntaje obtenido

A	E	I		O	U
---	---	---	--	---	---

<https://arbolabc.com/juegos-de-vocales/juguemos-con-burbujas-vocales>



III.-Conciencia fonológica (5 puntos)- puntaje obtenido

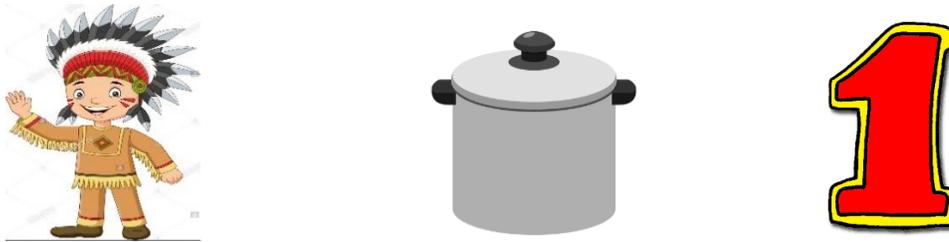
-Encierra en un círculo el dibujo que inicie con la vocal A



-Encierra en un círculo el dibujo que inicie con la vocal E



-Encierra en un círculo el dibujo que inicie con la vocal I



-Encierra en un círculo el dibujo que inicie con la vocal O



-Encierra en un círculo el dibujo que inicie con la vocal U



Ámbito: Comunicación Integral Núcleo: Lenguaje Verbal	Ámbito: Desarrollo Personal y Social Núcleo : Convivencia y Ciudadanía
Objetivo General O.A.2 Comprender textos orales como preguntas, explicaciones, relatos, instrucciones y algunos conceptos abstractos en distintas situaciones comunicativas, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores. Adecuación curricular : Iniciarse en la comprensión de contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta e imágenes.	Objetivo General: O.T: OA Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. Adecuación Curricular: Participar y fomentar la participación en actividades y juegos dirigidos/espontáneos colaborativos con sus pares
Indicador: Responde preguntas explícitas a partir de un relato o explicación a través de diversos materiales didácticos u otras modalidades.	

I.- Observa y escucha el cuento, respondiendo las preguntas correctas con ayuda del adulto(6 puntos)-
puntaje obtenido

El gran Elefante Azul

En el bosque vivía un elefante azul. Era tan grande como una palmera de coco. Al elefante azul le gusta jugar con el agua y comer manzanas.



1. ¿De color es el elefante?

Azul
 Rosado
2. ¿De qué tamaño es el elefante?

Grande
 Pequeño
3. ¿Dónde vive el elefante?




Ámbito: Comunicación Integral Núcleo: Lenguaje Verbal	Ámbito: Desarrollo Personal y Social Núcleo : Convivencia y Ciudadanía
Objetivo General: O.A.I. Expresarse oralmente en forma clara y comprensible, empleando estructuras oracionales completas, conjugaciones verbales adecuadas y precisas con los tiempos, personas e intenciones comunicativas. Adecuación Curricular : Estimular e incorporar progresivamente nuevas palabras en distintas situaciones cotidianas.	Objetivo General: O.T: OA Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. Adecuación Curricular: Participar y fomentar la participación en actividades y juegos dirigidos/espontáneos colaborativos con sus pares
Indicadores : -Presenta lenguaje expresivo y comprensivo -Presenta intencionalidad comunicativa a través de gestos y movimientos corporales. -Repite y sigue instrucciones simples (una a la vez) en juegos y situaciones cotidianas. -Incorporar nuevas palabras en distintas situaciones cotidianas	

I.- Actividades pedagógicas lúdicas (18 puntos)- puntaje obtenido

INDICADORES	Puntos	L	OD	I
Manifiesta sus intereses y necesidades	3			
Responde a estímulos visuales	3			
Sigue instrucciones simples	3			
Muestra intencionalidad comunicativa a través de gestos y movimientos corporales	3			
Utiliza lenguaje verbal para comunicarse o expresarse	3			
Mantiene atención sostenida durante la actividad pedagógica	3			



EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PRE KANDER 2022

Ámbito : Interacción y Comprensión del Entorno

Núcleo : Pensamiento Matemático

Puntaje Ideal: 61 puntos

Puntaje Obtenido:

Nombre : _____

Fecha ;

31- 61 puntos	Logrado
11 - 30 puntos	Por lograr
0 - 10 puntos	No logrado

CLAUDIA ELIZABETH MEDINA GERALDO
Educatora de Párvulos Intercultural- licenciada en
Educación Mención Educación Especial y Diferenciada
para enseñanza Básica

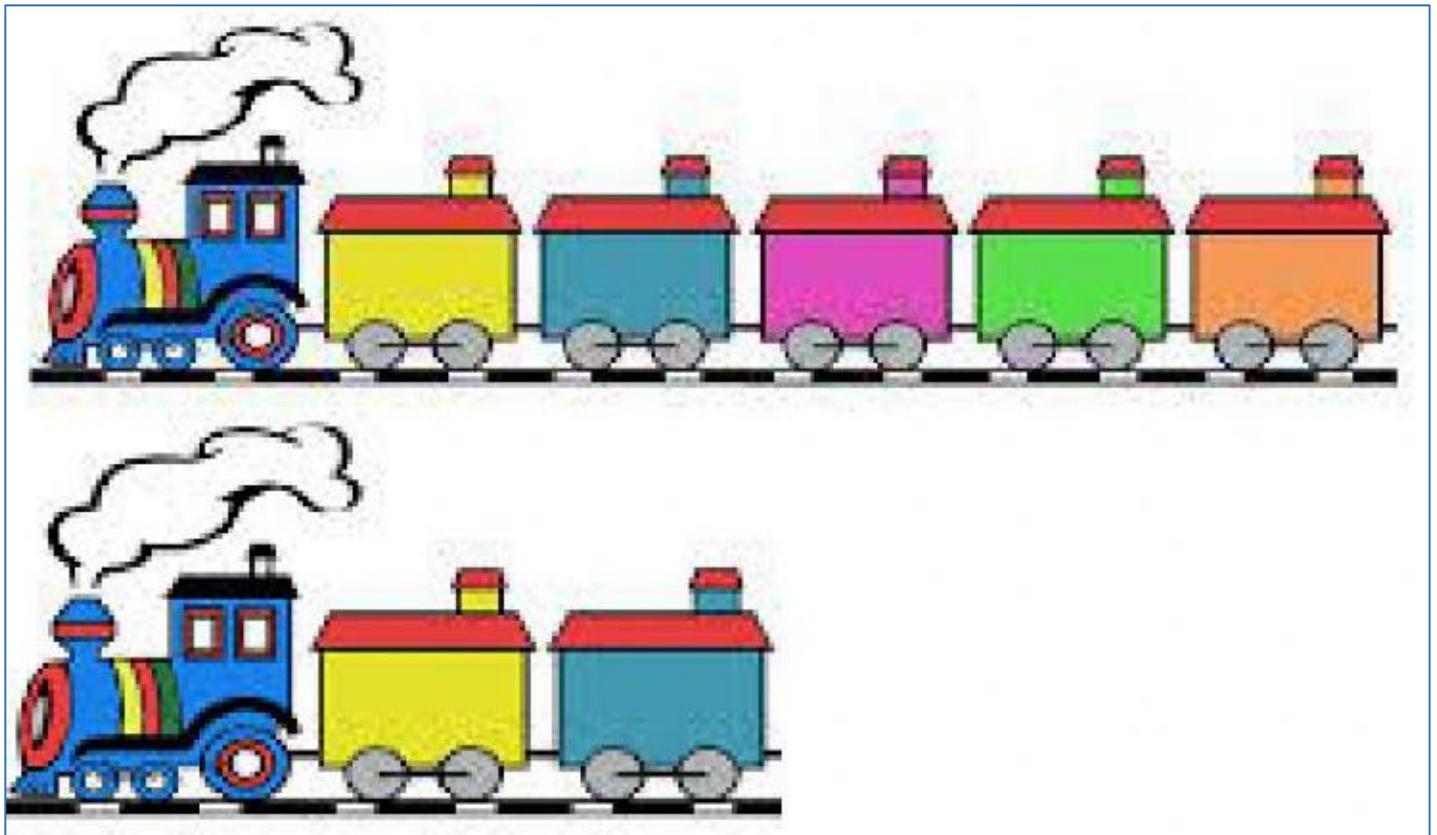
MITZY ZEIDA CASTRO
Jefa de Unidad Técnica
Escuela Especial Kantaturu

Ámbito: Interacción y Comprensión del Entorno Núcleo: Pensamiento Matemático	Ámbito: Desarrollo Personal y Social Núcleo : Convivencia y Ciudadanía
Objetivo General: OA2 Experimentar con diversos objetos, estableciendo relaciones al clasificar por dos atributos a la vez (forma, color, entre otros) y seriar por altura o longitud. Adecuación Curricular: Identificar objetos estableciendo relaciones de acuerdo a sus atributos (forma, color, tamaño, altura, ancho, longitud)	Objetivo General: O.T: OA 1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. Adecuación Curricular: Participar y fomentar la participación en actividades y juegos dirigidos/espontáneos colaborativos con sus pares
Indicadores: -Reconoce los colores primarios y secundarios -Clasifica los objetos de acuerdo a su color y tamaño Domina conceptos: ancho/delgado, alto/ bajo, corto/largo	

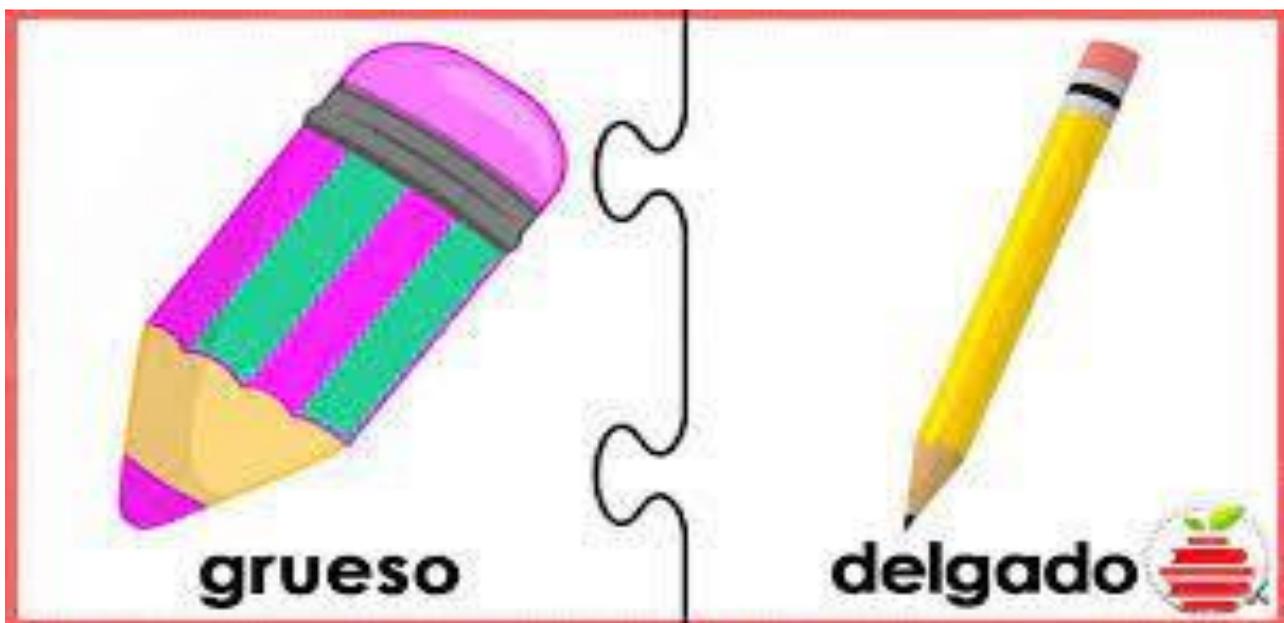
I.- Observa, reconoce o señalas con el dedo el color que te nombre (12 puntos))- puntaje obtenido



II.- Observa, señala e identifica cual es tren más largo y el más corto (4 puntos)- puntaje obtenido



III.- Observa, señala e identifica cual el lápiz más grueso y el delgado (4 puntos)- puntaje obtenido



IV.- Indica o señala que niño es mas alto y que niño es mas bajo(4 puntos)- **puntaje obtenido**



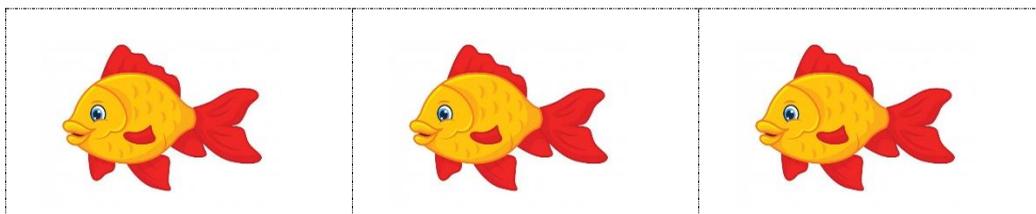
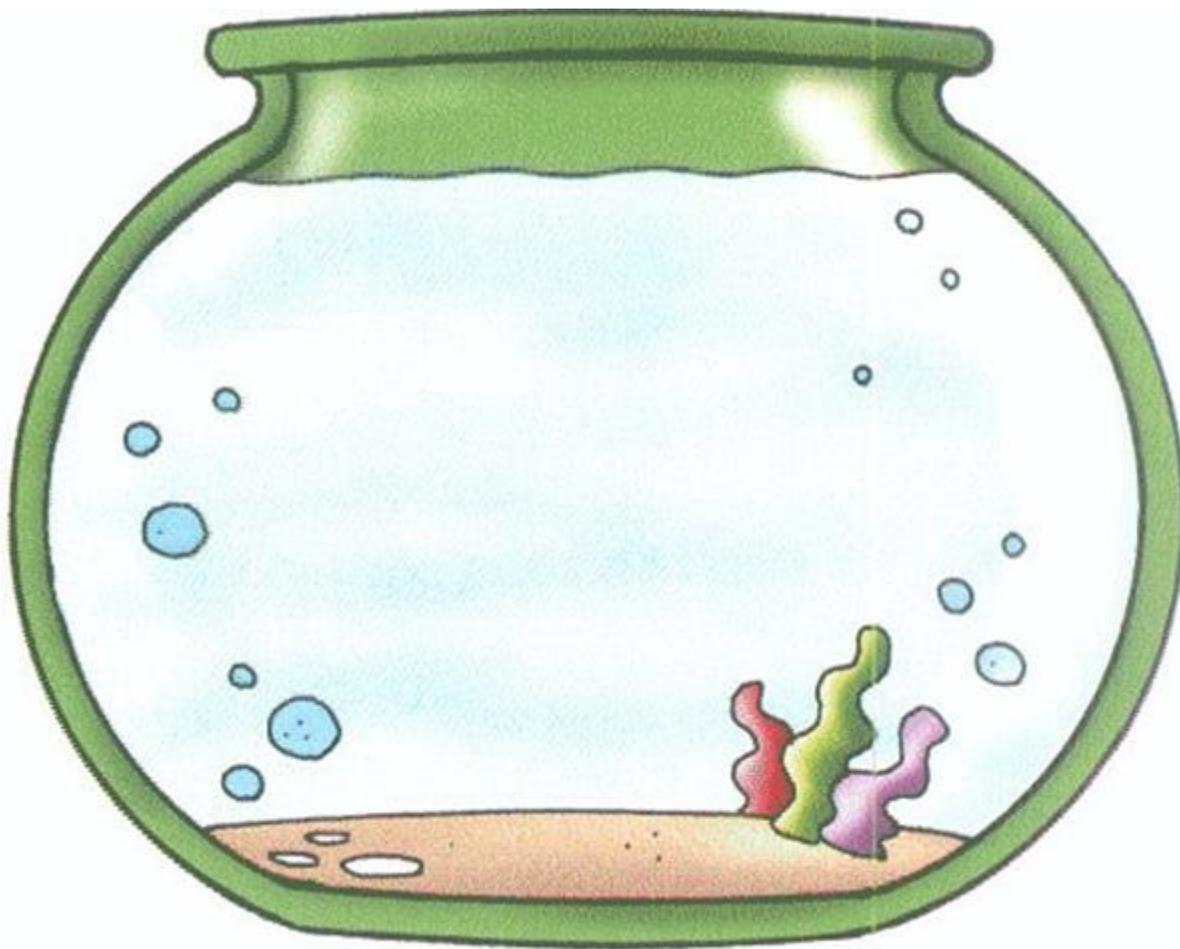
bajo



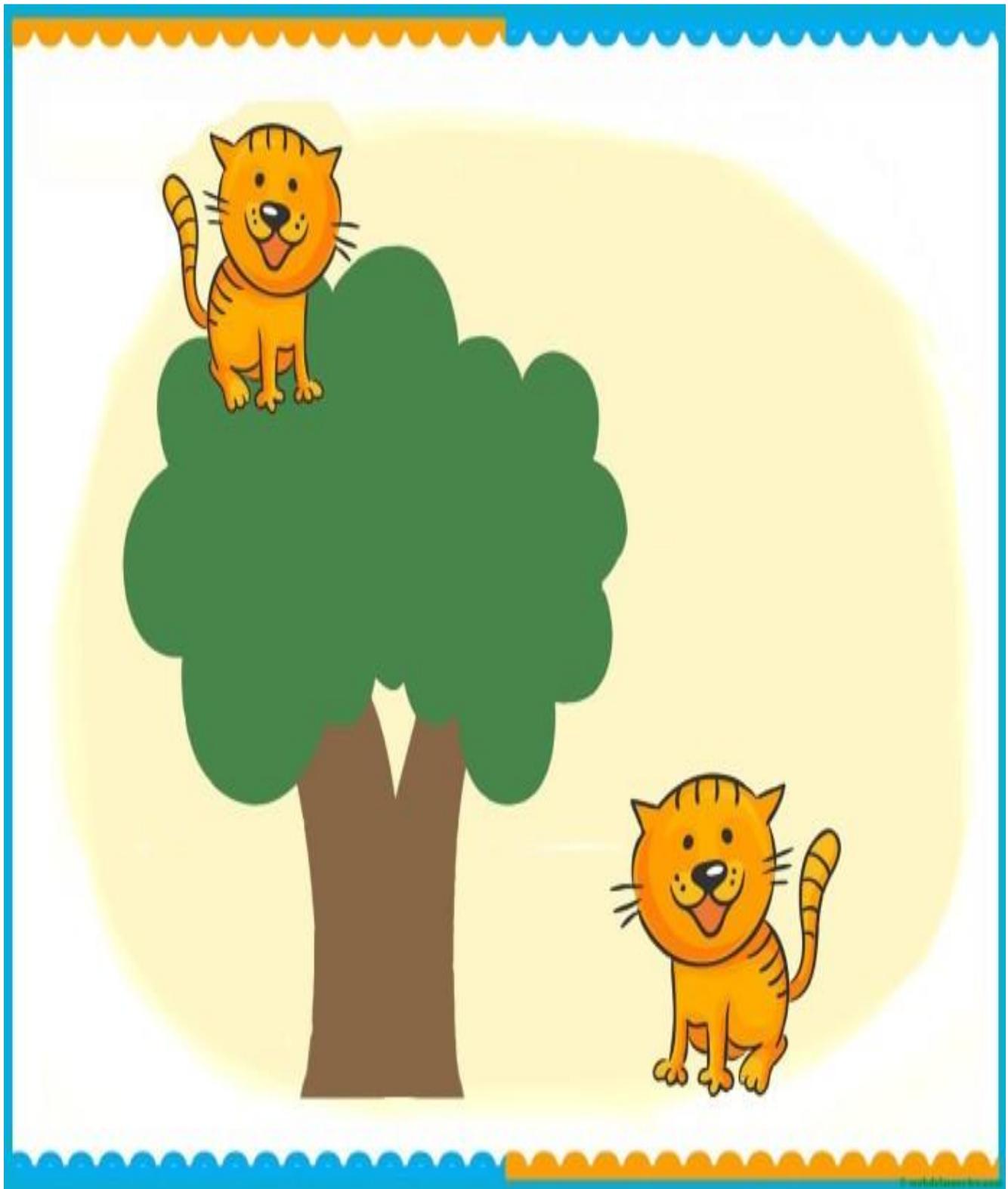
alto

<p>Ámbito: Interacción y Comprensión del Entorno Núcleo: Pensamiento Matemático</p>	<p>Ámbito: Desarrollo Personal y Social Núcleo : Convivencia y Ciudadanía</p>
<p>Objetivo General: OA3 Comunicar la posición de objetos y personas respecto de un punto u objeto de referencia, empleando conceptos de ubicación (dentro/fuera; encima/debajo/entre; al frente de/detrás de); distancia (cerca/lejos) y dirección (adelante/atrás/hacia el ado), en situaciones lúdicas. Adecuación Curricular: Identificar la posición de empleando conceptos de ubicación (dentro/fuera; encima/debajo/entre; distancia (cerca/lejos) y dirección (adelante/atrás), en situaciones lúdicas</p>	<p>Objetivo General: O.T: OA 1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. Adecuación Curricular: Participar y fomentar la participación en actividades y juegos dirigidos/espontáneos colaborativos con sus pares</p>
<p>Indicadores: Domina conceptos matemáticos : (dentro/fuera; encima/debajo/entre; distancia (cerca/lejos) y dirección (adelante/atrás),</p>	

I- Observar, recortar y pegar un pez dentro de la pecera y dos peces fuera (3puntos)- puntaje obtenido



II.- Observa, señala e identifica el gato que esta encima del árbol y el que está abajo del árbol (4 puntos)
puntaje obtenido



III.- Observa, señala e identifica cual el perro que esta delante de la casa y el que está detrás (4 puntos)

puntaje obtenido



IV.- Actividades pedagógicas lúdicas (6 puntos) puntaje obtenido

INDICADORES	L 3	OD 2	I 1
Observa, señala que tía (docente) este más cerca de ti (estudiante)			
Observa, señala cual compañero esta más lejos de ti (estudiante)			

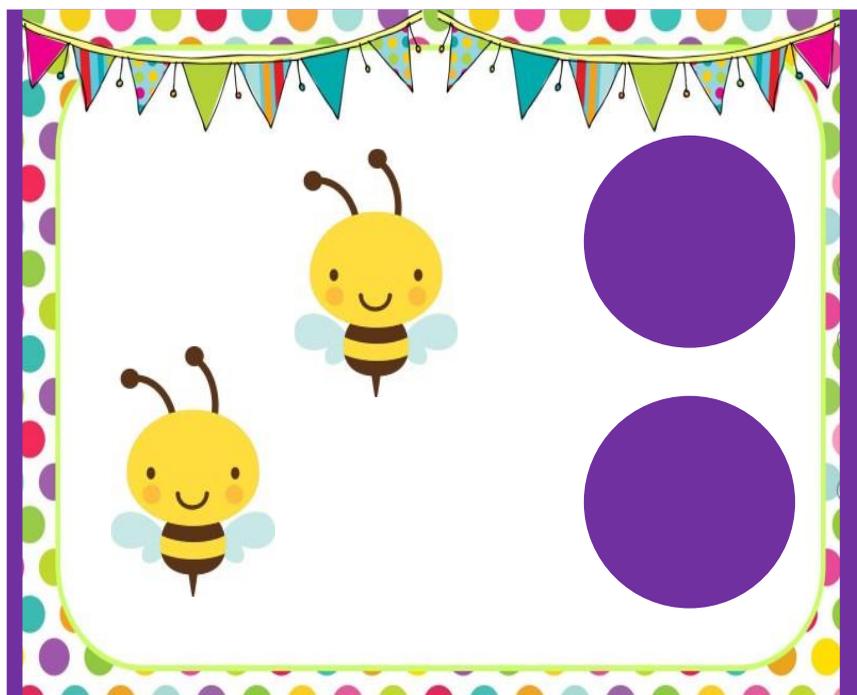


Ámbito: Interacción y Comprensión del Entorno Núcleo: Pensamiento Matemático	Ámbito: Desarrollo Personal y Social Núcleo : Convivencia y Ciudadanía
Objetivo General: 0A6 Emplear los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades hasta el 20 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos. Adecuación Curricular: Emplear los números, para contar, identificar, cuantificar del 0-10 en situaciones cotidianas o juegos.	Objetivo General: O.T: OA 1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. Adecuación Curricular: Participar y fomentar la participación en actividades y juegos dirigidos/espontáneos colaborativos con sus pares
Indicadores: Identifica los numerales en secuencia del 0-10 Cuantifica elementos, asociando numero con cantidad del 0-10	

I.- Juegos interactivos pedagógicos lúdicas (10 puntos) puntaje obtenido



II.- Juegos interactivos pedagógicos lúdicas (10 puntos) puntaje obtenido



6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Análisis Evaluación aplicada en el Ámbito de Comunicación Integral/ Núcleo Lenguaje verbal

La evaluación diagnóstica fue aplicada a cada estudiante de manera personalizada, en el cual el grupo se evidencia un descenso de acuerdo a la edad etaria en el área un lenguaje oral expresivo/compreensivo; Presentan intencionalidad comunicativa través de expresión gestual y corporal, sigue órdenes simples en el contexto escolar, permitiendo la interacción entre el emisor y el receptor cuando están predispuestos. En cuanto los O.A N°1- OA. N°2- OA. N°3 planteados, se encuentran los párvulos a modo general iniciando el proceso de aprendizaje.

Análisis Evaluación aplicada en el Ámbito de : Interacción y Comprensión del Entorno/ Núcleo Pensamiento Matemático

La evaluación diagnóstica fue aplicada a cada estudiante de manera personalizada en el cual el grupo se evidencia un descenso de acuerdo a la edad etaria en relación a los conocimientos relacionados con el pensar lógico y los números que les permitan comunicar y resolver situaciones prácticas cotidianas.

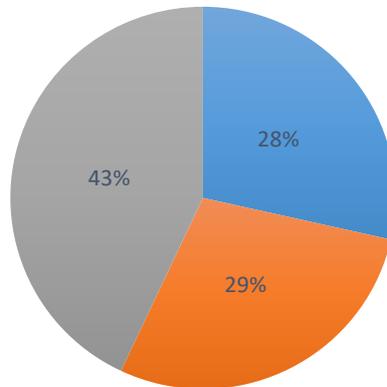
PORCENTAJE GENERAL EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2022

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN	LOGRADO (L) 68% al 100%	OBJETIVO EN DESARROLLO (ML) 34% al 67%	INICIANDO APRENDIZAJES (IA) 0 al 33%
----------------------------------	-----------------------------------	--	--

AMBITOS	Comunicación Integral		Interacción y comprensión del entorno	
NUCLEOS	Lenguaje verbal	%	Pensamiento matemático	%
ALUMNOS				
Christopher C. A.	IA	27.8%	IA	11 %
Antonio H. P.	L	69.4%	OD	63.9%
Dilan L. A.	OD	50%	OD	63.9%
Stefano L. I.	IA	22.2%	IA	22.2%
Renata M. G.	OD	50%	IA	33.3%
Maite C.T.	L	83%	OD	50%
Elías M.A.	L	83%	OD	50%
% GENERAL NIVEL CURSO 2022		L	ML	IA
Comunicación integral				
N: Lenguaje verbal		43%	28.5%	28.5%
Interacción y comprensión del entorno				
N: Pensamiento matemático		0%	57.1%	42.9%

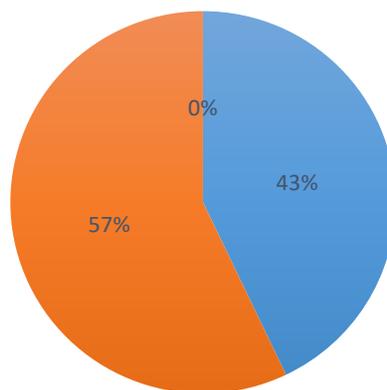
GRÁFICOS ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Ámbito Comunicación Integral Núcleo Lenguaje Verbal



■ Iniciando el Proceso de Aprendizaje ■ Proceso de Aprendizaje Medianamente Logrado
■ Proceso de Aprendizaje Logrado ■

Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno Núcleo Pensamiento M



■ Iniciando el Proceso de Aprendizaje ■ Proceso de Aprendizaje Medianamente Logrado
■ Proceso de Aprendizaje Logrado ■

7. PROPUESTAS REMEDIALES

La evaluación diagnóstica nos permite apreciar el nivel, funcionamiento y modalidad de aprendizaje del estudiante de acuerdo a sus características personales y brinda oportunidades de mejoras con la finalidad de potenciar su proceso de enseñanza – aprendizaje de acuerdo al Marco Curricular y con significativas adecuaciones curriculares, aplicando estrategias diferenciadas con el fin de cubrir las necesidades educativas especiales con una mirada inclusiva.

Es de gran relevancia diseñar y ejecutar el PACI (Plan de adecuación curricular individual) junto al equipo colaborativo, lo que significa que estos estarán involucrados en la toma de decisiones y el trazado de objetivos. También formarán parte del proceso de estrategia y apoyo brindado durante el proceso. Del mismo modo se verán involucrados aportando ideas y diseñando planes a seguir.

A continuación, se visualizará un ejemplo del trabajo colaborativo del equipo multidisciplinario y la implementación del PACI a un estudiante.



ESCUELA ESPECIAL "KANTATURU"
e-mail: escuelaespecialkantaturu@gmail.com
Pobl. Frei, Teniente Merino N° 2720
Fono: 58-2470009
Arica

PLAN DE ADECUACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL

I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE	BENJAMIN ISAAC G. A.	RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	15 DE JULIO 2018	EDAD	4 AÑOS 8 MESES
CURSO	PRE KINDER / RETOS MULTIPLES A		
DIAGNOSTICO	TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA D.I SEVERO		
APODERADO	ADELA ESTHER A. M.		
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA ESPECIAL KANTATURU	RBD	
FECHA ELABORACION	ABRIL 2021	DURACION	2022

II.- ANTECEDENTES RELEVANTES:

- ❖ De acuerdo con lo que refiere la madre, estudiante tiene escolaridad en los jardines infantiles, sin embargo, aún no presenta documentos que acredite aquello.
- ❖ Estudiante diagnosticado con DIABETES MELLITUS 1
- ❖ Apoderada controla de forma diaria la glicemia y las colaciones se entrega al estudiante, según indicaciones de la madre
- ❖ Embarazo normal. Duración 40 semanas más dos días parto normal. Nacimiento normal. Exámenes auditivos al nacer normales.

III.- PROFESIONALES QUE HAN PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN DEL PACI

Educadora de Párvulo	Claudia Medina Geraldo Educadora de Párvulo Licenciada en Educación Mención Educación Especial y Diferenciada para enseñanza Básica
Psicólogo	Nicolás Rene Hernández Perot
Kinesiólogo	Iván Rodolfo Mally Guerra

IV.- RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PACI

CARGO	FUNCION	
Educadora de Párvulo	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Llevar a cabo las adecuaciones curriculares de acuerdo a las necesidades del estudiante ❖ Mantener una comunicación activa con el estudiante y la familia. ❖ Diagnosticar, planificar ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza –aprendizaje ❖ Gestionar los recursos materiales necesarios para la implementación de su planificación de contenidos y actividades en el aula. ❖ favorecer la atención. concentración, manejo de la frustración y control de impulsos. ❖ Velar por la seguridad, el clima organizacional y la convivencia al interior del establecimiento educacional. ❖ Coordinar programas educativos enfocados en diversas áreas de desarrollo de los estudiantes. ❖ coordinar la intervención de profesionales no docentes para el óptimo desarrollo de sus estudiantes ❖ Implementar recursos didácticos, y llevar a cabo temas que sean del interés de los niños y niñas de una manera llamativa 	
Kinesiólogo	ÁREAS	OBJETIVOS SECCIÓN
	Premo post	Prevenir problemas del desarrollo psíquico y físico del niño derivado de malas posturas, falta de estímulo psicomotor, deficiente función respiratoria y/o de estados de tensión psicofísica sostenida, a través de una ejercitación psicomotora-postural específica, sistemática y permanente.
Psicólogo.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Trabajar de manera coordinada con la Educadora de Párvulo colaborando en el proceso de enseñanza y aprendizaje con las estrategias y adecuaciones curriculares de acceso para favorecer los aprendizajes del estudiante. ❖ Trabajar de forma individual con el estudiante actividades para favorecer la atención concentración, manejo de la frustración y control de impulsos. 	

V.- ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS

APOYO ESPECIALIZADO	ÁREAS A INTERVENIR	UBICACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DETÉRMINO
Docente	Todas las asignaturas	Aula Común Patio Interior	Abril	Diciembre
Kinesiólogo	-Área sensorio perceptiva -Técnicas kinésicas específicas -Premo post	Gimnasio Aula Común	Abril	Diciembre
Psicólogo	Área socioemocional	Aula común CRA	Abril	Diciembre

VI- PROPUESTA CURRICULAR DE ADAPTACIÓN

Ámbito	Núcleo	¿Cómo?
Comunicación Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Lenguaje Verbal	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Fomentar el lenguaje a través de la estimulación sensorial (vista, oído, olfato, gusto y tacto); lo cual proporciona información al sistema nervioso para provocar una acción y respuesta a través de las actividades curriculares pedagógicas ❖ Lenguaje comprensivo ❖ Lenguaje Comunicativo ❖ Conciencia fonológica
	<input checked="" type="checkbox"/> Lenguaje Artístico	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Manifestar interés por diversas producciones artísticas (musicales, pintura, dibujos, títeres, obras de teatro, danzas, entre otras), ❖ Representar a través del dibujo ideas, a través de líneas, formas, colores, texturas con diversos materiales en situaciones de juegos con supervisión y asistencia del adulto.

Desarrollo Personal y Social	<input checked="" type="checkbox"/> Identidad y Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Separarse de adulto significativo sin dificultad ❖ Conocer las emociones y sentimientos a través de la comunicación Aumentativa y Alternativa para a través de gestos, expresiones faciales a través de acciones y de pictogramas ❖ Estimular la interacción con el adulto y sus pares en las diversas actividades del contexto escolar ❖ Identificar progresivamente partes del cuerpo ❖ Realiza prácticas de higiene, alimentación y vestuario, ante la sugerencia del adulto en situaciones cotidianas y juegos.
	<input checked="" type="checkbox"/> Convivencia y Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Potenciar la interacción con sus pares y adultos en situaciones lúdicas ❖ Respetar normas y límites en las actividades y juegos colaborativos. ❖ Adquirir conductas adaptativas en las actividades de la vida diaria.
	<input type="checkbox"/> Corporalidad y Movimiento	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Señala (indica o nombra) partes más específicas de su cuerpo (por ejemplo, caderas, codos, muñecas, tobillos, talón) y su funcionalidad, en situaciones cotidianas y juegos. ❖ Potenciar habilidades psicomotrices finas en función de sus intereses de exploración y juego ❖ Coordinación dinámica general en variedad de juegos

	<input checked="" type="checkbox"/> Pensamiento Matemático	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Estimular la participación de las actividades de pensamiento matemático través de la estimulación de los sentidos (vista, oído y tacto) ❖ Emplear los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades de forma pictórica y simbólica ❖ Identificar objetos estableciendo relaciones de acuerdo a sus atributos(forma, color, tamaño, altura, ancho, longitud) ❖ Identificar la posición de empleando conceptos de ubicación (dentro/fuera; encima/debajo/entre; distancia (cerca/lejos) y dirección (adelante/atrás), en situaciones lúdicas
Ajustes	<input checked="" type="checkbox"/> Materiales de acceso <input checked="" type="checkbox"/> Estimulación Sensorial <input checked="" type="checkbox"/> Tics <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo <input type="checkbox"/> Tareas	<input checked="" type="checkbox"/> Guías, evaluaciones adaptadas <input checked="" type="checkbox"/> Material didáctico <input checked="" type="checkbox"/> Material sensorial <input checked="" type="checkbox"/> Videos educativos <input checked="" type="checkbox"/> Láminas explicativas <input checked="" type="checkbox"/> Aumento de tiempo para desarrollo de las actividades y en las evaluaciones <input checked="" type="checkbox"/> Las actividades deben ser precisas y cortas <input checked="" type="checkbox"/> Disminuir cantidad de ejercicios en las evaluaciones y guías de aprendizaje

VII.- ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PACI

Las estrategias de seguimiento y evaluación del PACI , serán las siguientes :

- ❖ Implementación de la Priorización Curricular de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, MINEDUC
- ❖ Adecuaciones curriculares Significativas de acuerdo a la singularidad del estudiante
- ❖ Estrategias diferenciadas, lúdicas con el fin de cubrir las necesidades educativas especiales del estudiante con una mirada inclusiva
- ❖ Atención personalizada
- ❖ Énfasis al aprendizaje socio emocional
- ❖ Planes complementarios con el equipo multidisciplinario (Psicólogo, Kinesiólogo, Asistente Social)
- ❖ Participación activa en el proceso educativo a través del juego
- ❖ Estado de Avance de los Aprendizajes Logrados por el estudiante
- ❖ Informes pedagógicos anuales
- ❖ Informes pedagógicos a la familia.
- ❖ Educación con un enfoque inclusivo

VIII.- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- ❖ EL Reglamento Interno de Promoción y Evaluación del Establecimiento, contendrá aspectos relacionados con la evaluación de acuerdo a la diversidad de las necesidades presentes en el aula.

IX.- REVISION Y AJUSTE DEL PLAN

- ❖ Estudios de caso con los profesionales del establecimiento
- ❖ Reuniones mensuales con el Equipo de aula
- ❖ Entrevistas con el apoderado para dar a conocer los avances y o necesidades de apoyo del estudiante en materia del currículo

X.- COLABORACIÓN DE LA FAMILIA

- ❖ Apoderada comprometida en el proceso de enseñanza y aprendizaje
- ❖ Trabajo colaborativo aprendizaje con el equipo multidisciplinario, con la finalidad de favorecer el proceso académico del estudiante

XI.- OBSERVACIONES

- ❖ Fomentar el aprendizaje de enseñanza y aprendizaje en situación de juegos
- ❖ Durante las actividades pedagógicas, muestra atención sostenida en las actividades que son de su interés; Sin embargo, estas deben ser cortas y precisas para no perder su atención
- ❖ Fomentar la interacción con adultos y sus pares en situación de juegos.

DIRECTORA
Susan Villegas Gonzales

JEFA UNIDAD TÉCNICA
Mitzy Zeida Castro



CLAUDIA E. MEDINA GERALDO
Educatora de Párvulos Intercultural- licenciada en
Educación Mención Educación Especial y Diferenciada
para enseñanza Básica

APODERADO

PSICÓLOGO
Rodolfo Mally Guerra

KINESIÓLOGO
Rene Hernández Perot

8. BIBLIOGRAFÍA

Especial.mineduc.cl. 2022. *ESTABLECE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN*. [en línea] Disponible en: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/04/LEY-20370_12-SEP-2009.pdf> [Consultado el 23 de abril de 2018].

Ministerio de Educación, B., 2022. *ESTABLECE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN*. [en línea]

Especial.mineduc.cl. Disponible en: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/04/LEY-20370_12-SEP-2009.pdf> [Consultado el 28 de abril de 2018].

Nacional, B., 2022. Biblioteca del Congreso Nacional | Ley Chile. [en línea] www.bcn.cl/leychile. Disponible en:

<<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903&idParte=>> [Consultado el 3 de enero de 2022].

Educación Especial. 2022. *Decretos - Educación Especial*. [en línea] Disponible en:

<<https://especial.mineduc.cl/normativa/decretos-e-instructivos/>> [Consultado el 10 de junio de 2022].

Mineduc.cl. Recuperado el 18 de junio de 2022, de https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018-1.pdf

Mineduc.cl. Recuperado el 18 de junio de 2022, de https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018-1.pdf

LECTURAS COMPLEMENTARIAS TRABAJO DE GRADO

1. Abreu, J. L. (2012). **La Relación Entre El Marco Teórico, Las Preguntas de Investigación y Objetivos de la Investigación**. *Revista Daena (International Journal of Good Conscience)*, 7(2), 174–186.

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=93609052&lang=es&site=ehost-live>

2. Cruzatti, P. y Cruzatti, I. (2008). **Tiempo de investigar, investigación científica 2: cómo hacer una tesis de grado**. EDITEKA Ediciones. (Páginas 80-156) <https://elibro.net/es/ereader/umcervantes/80028?page=80>

3. Ibarrola Nicolás, M. D. (2018). **Temas clave de la evaluación de la educación básica: diálogos y debates**. FCE - Fondo de Cultura Económica. (Páginas 157 - 184) <https://elibro.net/es/ereader/umcervantes/110210?page=157>

4. José Ángel del Pozo Flórez. (2016). **Competencias profesionales: herramientas de evaluación: el portafolios, la rúbrica y las pruebas situacionales**. Narcea Ediciones. (Páginas 59 a 72) <https://elibro.net/es/ereader/umcervantes/46120?page=56>

5. Kú Hernández, O. E., & Pool Cibrián, W. J. (2018). **Construcción y Validación de Instrumentos para la Evaluación de la Práctica Pedagógica en Educación Básica del Estado de Yucatán**. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 11(1), 23–41. <https://doi.org/10.15366/riee2018.11.1.002> <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=130177596&lang=es&site=ehost-live>

6. López Pastor, V. M. (2016). **Evaluación formativa y compartida en educación superior propuestas, técnicas, instrumentos y experiencias**. Narcea Ediciones. (Páginas 65 – 91) <https://elibro.net/es/ereader/umcervantes/45947?page=66>
7. Rojas, Oscar, Vivas Amely y Mota Katihuska. (2020). **Procesos investigativos a partir de la inter y la transdisciplinariedad**. Revista Impacto Científico, Vol. 15. N°1 Junio 2020. <https://impactocientifico.wordpress.com/2020/06/>